

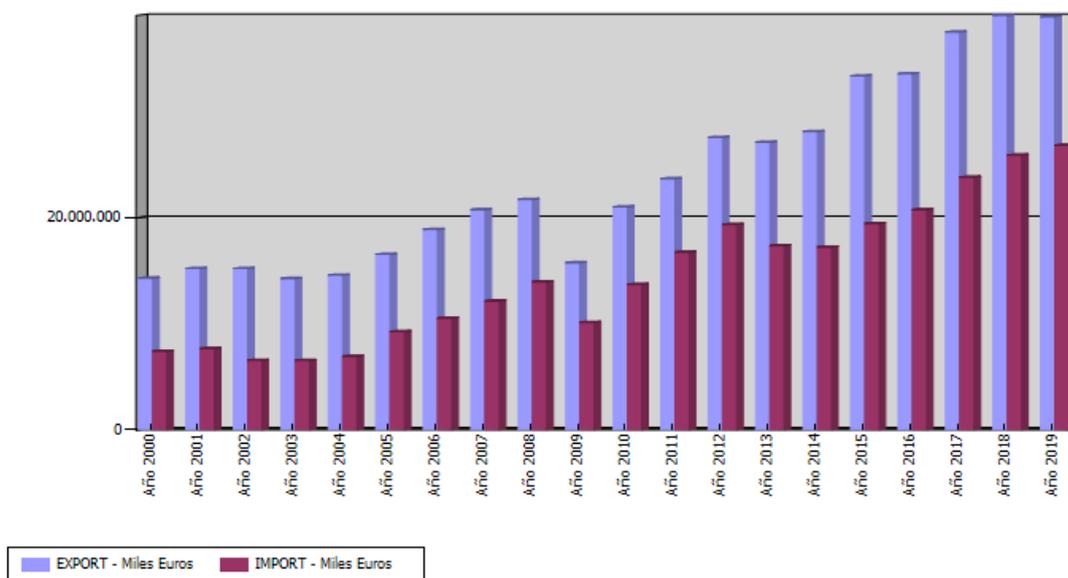
EL NUEVO ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y MEXICO_

Sus efectos sobre las relaciones comerciales Comunidad Valenciana - Mexico

Las relaciones comerciales con México

En 1997, México fue el primer país de América Latina en firmar un Acuerdo de Libre Comercio Global con la Unión Europea. Este acuerdo entró en vigor en 2000 y abarca el diálogo político, las relaciones comerciales y la cooperación. Las disposiciones comerciales de este Acuerdo se desarrollaron posteriormente en un Acuerdo de Libre Comercio integral que abarca el comercio de bienes y el comercio de servicios, el cual entró en vigor en octubre de 2000 y 2001.

Evolución del comercio exterior entre la Unión Europea y México. 2000-2019 (miles €)



Fuente: Secretaria de Estado de Comercio

Los efectos de este Acuerdo sobre el comercio entre la Unión Europea y México no fueron especialmente sensibles en los primeros años, dado que el incremento más significativo se produjo entre los años 2005 y 2008, de casi el 50%.

No obstante, tras la crisis económica de 2008-2009, las relaciones entre ambas zonas experimentaron un sustancial crecimiento, especialmente positivo para las exportaciones europeas al mercado mexicano, que se han duplicado en los últimos nueve años. En 2019, las exportaciones europeas a México alcanzaron 38.890 millones de euros, y las importaciones 26.789 millones de €.

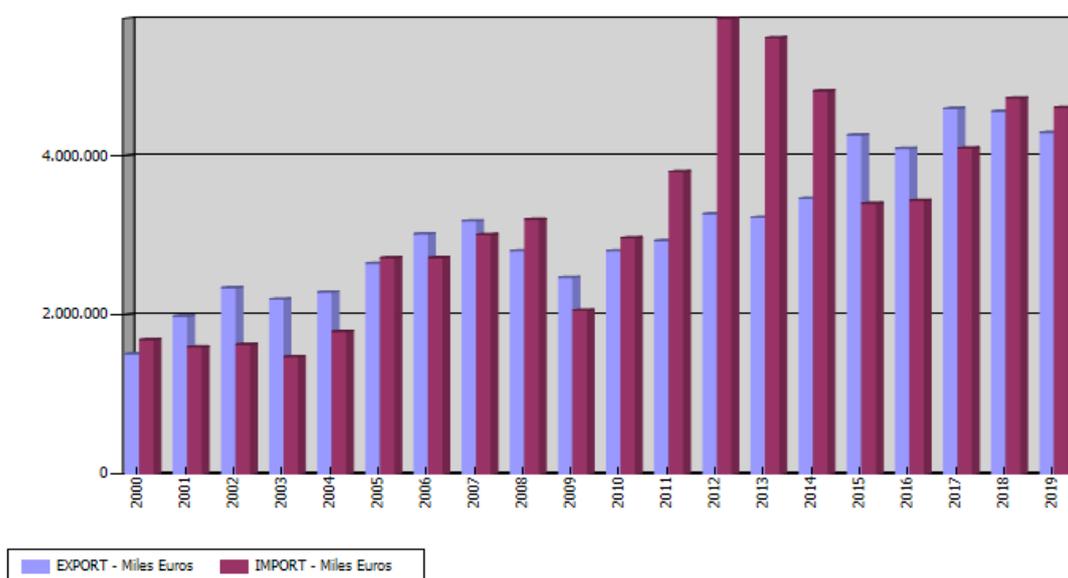
Alemania es el país europeo con un mayor volumen de bienes comercializados con México, dado que suponen la tercera parte del conjunto de la Unión Europea (en 2019).

España es el segundo país europeo que más comercia con México, con un total de 8.600 millones de euros en 2019, siendo muy similar el volumen de exportaciones e importaciones.

La evolución de las exportaciones españolas a México ha sido similar a la del conjunto de la Unión Europea, si bien en los dos últimos años se ha producido un estancamiento de las mismas.

Por otra parte, en el caso de las importaciones procedentes de México, el notable aumento entre 2012-2014 se debe al elevado volumen de compra de combustible.

Evolución del comercio exterior entre España y México. 2000-2019 (miles €)



2020: Un nuevo Acuerdo entre México y la Unión Europea

El pasado 21 de abril, la Unión Europea y México alcanzaron un nuevo acuerdo sobre libre comercio más amplio y modernizado, el cual reemplazará el anterior, una vez que sea ratificado.

Con este acuerdo, México se une a Canadá, Japón y Singapur en la creciente lista de socios dispuestos a trabajar con la UE en la defensa de una mayor liberalización del comercio internacional, con reglas abiertas, justas y transparentes.

El acuerdo alcanzado en abril establece las líneas básicas del mismo, aunque algunos capítulos han de ser aún desarrollados, en su parte más técnica. Los negociadores de ambas partes continuarán su trabajo para resolver los problemas técnicos restantes y finalizar el texto legal completo para finales de año

Luego, la Comisión procederá con la verificación legal y la traducción del acuerdo a todas las lenguas oficiales de la UE, y posteriormente lo someterá a la aprobación del Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea.

Los principales elementos del Acuerdo

Actualmente, los productos europeos exportados a México gravados con tasas arancelarias son los alimentarios. El resto de productos industriales, el Acuerdo del año 2000 ya supuso la eliminación total de los aranceles de aquellos que cumplan con las reglas de origen europeo.

1) Las **exportaciones agrícolas de la UE se beneficiarán de la reducción progresiva de aranceles**, como es el caso de aves de corral, queso, chocolate, pasta y carne de cerdo, (actualmente con aranceles del 100%, 20%, 30% y 20% respectivamente), así como 340 productos agroalimentarios con denominaciones de origen.

2) **Agilización de procedimientos aduaneros**: el nuevo acuerdo incluirá nuevas reglas para simplificar y acelerar los controles físicos en la aduana mexicana:

- procedimientos aduaneros;
- normas internacionales sobre productos, ensayos, marcado y etiquetado, seguridad alimentaria y procedimientos en materia de salud animal y vegetal

3) El acuerdo incluye un capítulo sobre **comercio y desarrollo sostenible**, que establece los más altos estándares de protección laboral, de seguridad, ambiental y del

consumidor; en base a las obligaciones que ambas partes asumieron en virtud **del Acuerdo de París sobre cambio climático.**

4) El acuerdo también incluye una referencia explícita al **principio de precaución**: le permite a la UE mantener los productos fuera de su mercado siempre que no haya certeza científica de que sean seguros.

5) Será el primer acuerdo comercial de la UE que incluya disposiciones para **combatir la corrupción**, tanto en el sector público como en el privado, con medidas para actuar contra el soborno y el lavado de dinero.

6) El Acuerdo Global más amplio, del cual el acuerdo comercial es una parte integral, también cubre la **protección de los derechos humanos**, así como los capítulos sobre cooperación política y de desarrollo.

7) Acceso mutuo a contratos gubernamentales en los **mercados de contratación pública** de la UE y México. Las empresas de la UE y las mexicanas se colocarán en igualdad de condiciones, independientemente de si presentan una oferta en México o en la UE.

8) Protección de **los derechos de propiedad intelectual**: incluye cláusulas para proteger la investigación y el desarrollo de la UE y garantiza un pago justo para los artistas de la UE, así como los 340 alimentos con denominación de origen.

9) Incluye un Acuerdo sobre el **comercio de servicios**: servicios financieros, transporte, comercio electrónico y digital y las telecomunicaciones. Esto eliminará barreras innecesarias al comercio online (como cobrar aranceles aduaneros al descargar una aplicación), y establecerá reglas claras para proteger a los consumidores online.

10) Con respecto a **la protección de la inversión**, el acuerdo mejora las condiciones de inversión e incluye el nuevo Sistema de Tribunales de Inversión de la UE, asegurando la transparencia y el derecho de los gobiernos a regular en el interés público, y también garantizará que México y la UE trabajen para la creación de un Tribunal Multilateral de Inversiones.

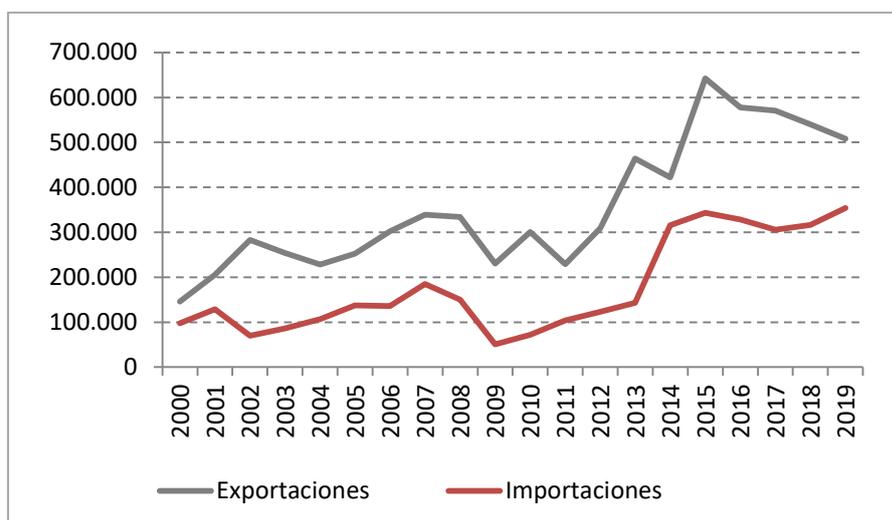
Relaciones comerciales entre México y la Comunidad Valenciana

En las dos últimas décadas, el comercio exterior entre México y la Comunidad Valenciana ha mantenido un superávit a favor de nuestra región.

Las exportaciones valencianas a México registraron un extraordinario crecimiento entre 2012 y 2015, al casi triplicarse el valor exportado a dicho país. Sin embargo en los cuatro últimos años, se ha producido un estancamiento de las mismas, debido a la caída de las ventas de automóviles en el mercado mexicano, aunque se han mantenido por encima de los 500 millones de euros.

En 2019, el número de empresas de la Comunidad Valenciana que exportaron a México alcanzó las 1.957, acentuando la senda creciente de los últimos años.

Evolución del comercio exterior entre la Comunidad Valenciana y México. 2000-2019



Fuente: Datacomex y elaboración propia

Cerca de **120 empresas de la Comunidad Valenciana** se hallan **implantadas** en México, entre las cuales destaca empresas del sector de la construcción, productos químicos, logística, maquinaria y aparatos mecánicos.

Principales productos exportados por la Comunidad Valenciana a México. 2019

Capítulos exportados	Miles €	% var 19/18
Máquinas y aparatos mecánicos	141.854	4,0
Productos cerámicos	48.304	-2,2
Aparatos y material eléctricos	46.849	10,3
Calzado; sus partes	31.149	3,6
Vehículos automóviles; tractor	24.225	-59,6
Tanino; materias color	20.932	2,1
Muebles, sillas, lámparas	20.519	27,5
Mat plásticas; sus manufacturas	17.273	23,9
Abonos	15.411	26,2
Otros productos químicos	15.309	25,4
Aceites esenciales, perfumería	9.558	18,4
Manufacturas de piedra yeso	8.540	-23,5
Sal yeso piedras s/ trabajar	8.172	-25,2
Conservas de fruta y verdura, zumos	6.366	-1,3
Artículos de textil hogar	5.800	14,5
Productos químicos orgánicos	5.766	19,4
Total exportaciones a México	508.176	-5,9

Fuente: Datacomex y elaboración propia

Principales productos importados por la Comunidad Valenciana de México. 2019

Capítulos importados	Miles €	% var 19/18
Máquinas y aparatos mecánicos	201.524	45,2
Productos químicos inorgánicos	30.149	-29,3
Aparatos y material eléctricos	27.552	-23,2
Vehículos automóvil	18.581	4,5
Aparatos ópticos, médicos	17.215	39,3
Mat plásticas; sus manufacturas	10.389	-1,7
Conservas verdura o fruta; zumos	9.623	-5,5
Cinc y sus manufacturas	7.672	100,2
Caucho y sus manufacturas	7.313	-6,5
Pescados, crustáceos...	4.675	-65,1
Manufacturas diversas de metales	2.397	-13,6
Sal yeso piedras s/ trabajar	2.097	9,3
Legumbres y hortalizas	1.868	1,5
Muebles, sillas y lámparas	1.290	-2,1
Preparaciones alimenticias diversas	1.258	-57,6
Otros productos químicos	1.222	-24,8
Total importaciones de México	353.772	11,8

Fuente: Datacomex y elaboración propia

Efectos del Acuerdo en las relaciones comerciales con México

En el caso de la Comunidad Valenciana, sólo el 4,2% de las exportaciones a México son productos agroalimentarios, por lo que la incidencia de la reducción de aranceles va a ser muy reducida. Las principales exportaciones corresponden a maquinaria, productos cerámicos, aparatos eléctricos, calzado, etc., los cuales ya estaban libres de aranceles.

Las partes del acuerdo que más van a incidir en un aumento y mejora de las relaciones comerciales con México son:

- **La agilización de las operaciones aduaneras** y la **aplicación** por parte de México de las **normas internacionales** sobre productos, ensayos, marcado y etiquetado y seguridad alimentaria, ya que permitirá a las empresas valencianas reducir costes en tiempo y forma y evitar duplicidades para cumplir las diferentes normas técnicas.
- **El acceso mutuo** a contratos gubernamentales en los **mercados de contratación pública**. Las empresas valencianas y las mexicanas se colocarán en igualdad de condiciones, independientemente de si presentan una oferta en México o en la UE.
- El **Acuerdo sobre servicios** puede proporcionar a las empresas valencianas mayores oportunidades de negocio en un mercado con el que nos une cultura e idioma.

Aspectos que permitirán a las empresas valencianas trabajar para posicionarse a medio y largo plazo en el mercado mexicano.

En el corto plazo, son varios los factores que indican que la firma de este Acuerdo no va a tener un efecto inmediato positivo en las relaciones comerciales entre la Comunidad Valenciana y México:

- El Acuerdo marca las grandes líneas de liberalización comercial de bienes y servicios, pero aún falta el desarrollo del mismo, previsto para finales de año.
- **La pandemia del Covid-19** está provocando un retroceso temporal sin precedentes del comercio mundial en la primera mitad de 2020, y la errática política del presidente mexicano con respecto a esta alerta sanitaria no favorece a la economía mexicana y su futura reactivación.
- El elevado peso de la economía informal en México generará una mayor **desigualdad social y aumento de la pobreza**, derivada de las crisis económica mundial en 2020

- **El peso mexicano se ha depreciado un 25%** entre febrero y abril de 2020, lo que supone una pérdida de competitividad-precio de los productos valencianos en el mercado mexicano.
- **La sustancial caída de los precios del petróleo** y de la demanda del mismo a nivel global va a suponer para la economía mexicana una contracción de los ingresos por esta partida, de mucho peso en esta economía.